



**CIRCULAR No. 014**

**PARA:** TODOS(AS) LOS(AS) SERVIDORES(AS) DE PLANTA DE LA ENTIDAD.

**DE:** DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

**ASUNTO:** INFORMACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS.

**FECHA:** 23 AGO 2021

Apreciados(as) servidores(as):

En ejecución del Plan Anual de Bienestar de la Entidad, esta Dirección conjuntamente con la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano, tienen prevista la entrega de bonos navideños para los(as) hijos(as) de los(as) servidores(as) con edades entre 0 y 12 años a 31 de diciembre de 2021 y/o en condición de discapacidad.

Para tal motivo, solicitamos a todos(as) los(as) servidores(as) con hijos(as) en ese rango de edad o en condición de discapacidad, acercarse a la Subdirección de Desarrollo del Talento Humano o comunicarse a las extensiones 5508 ó 5526, hasta el 27 de agosto del año en curso, a fin de verificar si sus hijos(as) se encuentran relacionados(as) en esa dependencia. En caso contrario, será necesario allegar el respectivo registro civil de nacimiento.

Es importante aclarar que por razones presupuestales y contractuales es urgente contar con dicha información actualizada, a fin de iniciar el proceso para la adquisición de dichos bonos.

Cordialmente,

  
**CLEMENCIA ROJAS ARIAS**  
Directora de Talento Humano

Elaboró: David Fernando Cortés Amador – Subdirección de Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Alexandra Moreno Briceño – Subdirección de Desarrollo del Talento Humano

